ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Radicado	S-2022- 327679
Fecha	20 -10-2022
No. Referencia	F-2022-232472

Señores
CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL - CICCE
NIT.900350416
KR 14 A #71 - 29
Telf. 5400000 / 300-7779991
aproyectos@cicce.edu.co
Bogotá

Solicitud: F-2022-232472 del 8 de octubre de 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

En uso de las facultades concedidas por los Decretos Distritales 848 de 2019 y 310 de 2022.

CERTIFICA

Que, revisada la carpeta de la entidad sin ánimo de lucro denominada **CORPORACIÓNINSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL – CICCE,** se evidenció que cuenta con domicilio en la Calle 72 No. 20-03 Piso 6° Oficina 603 de la ciudad de Bogotá D.C.,se encuentra registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas –SIPEJ con el ID.57034, tiene personería jurídica vigente reconocida mediante la Resolución No. 251 del 11 de febrero de 2010, expedida por la Secretaría de Educación Distrital. Dicha resolución NO constituye licencia de funcionamiento de los establecimientos educativos presentes y futuros depropiedad de la entidad.

Que, revisados los estatutos de la entidad se encuentra que su objeto social es el siguiente:

"...CAPÍTULO II. OBJETO

ARTÍCULO 5°. DEL OBJETO: LA CORPORACIÓN tendrá como objeto principal: Ofrecer servicio de investigación, fomento, promoción y educación en las modalidades de: Educación Inicial, Educación Informal, Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humanoen las áreas de los tres principales sectores de la economía: Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector industrial y Sector terciario o sector de servicios y lasaplicables al lugar o país donde se desarrolle la actividad, utilizando principalmente lasTecnologías de la Información y la Comunicación. TIC, basados en Competencias Laborales

En desarrollo de su objeto, LA CORPORACIÓN, podrá adelantar entre otros los siguientes fines específicos:

a) Fundar, Crear, adquirir, administrar, comprar, arrendar, diseñar, construir, fomentar, promocionar, promover, o sostener, instituciones de naturaleza educativa en las modalidades de Educación Inicial, Educación Informal, Educación Formal, Educación Para el Trabajo y Desarrollo humano en las áreas de los tres principales sectores de la economía: Sector primarioo sector agropecuario, Sector Secundario o Sector Industrial y Sector terciario o sector de servicios y las aplicables al lugar o país donde se desarrolle la actividad, utilizando principalmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, basados en Competencias Laborales.

b) Fundar, Crear, adquirir, administrar, comprar, arrendar, diseñar, construir, fomentar, promocionar, sostener, apoyar, franquiciar, o cualquier otra modalidad legalmente permitida; Institutos en las modalidades de Educación Inicial, Educación Informal, Educación Formal, Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano en las áreas de los tres principales sectores de la economía: Sector primario o sector agropecuario, Sector Secundario o Sector Industrial ySector terciario o sector de servicios y aplicables al lugar o país donde se desarrolle la actividad,que permitan las prácticas laborales e investigación de las personas vinculadas a sus programas.

c) Para cumplir los fines propuestos, podrá vincularse, asociarse, celebrar convenios u otra figura legalmente permitida, con entidades públicas privadas o personas naturales nacionales o extranjeras, cuyos objetivos sean similares, convergentes o complementarios con los suyos propios.

d) Analizar las necesidades de formación de recursos humanos de acuerdo con las competencias de los sectores productivos de su localidad y región, en su zona de influencia.

e) Diseñar los proyectos curriculares de formación por competencias laborales, o aplicar aquellos que le sean transferidos a través de convenios, por diferentes entidades e institucionesformadoras.

f) Impartir la formación por competencias laborales a travez (Sic) de instituciones formadoras en las modalidades de Educación Inicial, Educación Informal, Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

g) Realizar procesos de acreditación y certificación por normas de competencia laboral de susofertas de proyectos curriculares, valorando sus actividades de formación, mediante un sistema de créditos académicos, previamente establecidos.

h) Realizar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales y todo lo concerniente a los procesos de gestión de calidad.

i) Elaborar programas de educación y proyecto educativo institucional, propios o para terceros, diligenciando su aprobación y reconocimiento ante las autoridades competentes, cuando así serequieran.

j) Ofrecer programas de educación flexibles, de calidad, que contribuyan al proceso de formación integral de las personas para el trabajo y el emprendimiento, promoviendo sólidos valores y actuación ética, quienes, con sus conocimientos, habilidades y destrezas, respondande manera efectiva a las necesidades del entorno con vocación, compromiso y calidad.

k) Realizar convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para que permita la práctica laboral de personas vinculadas a sus programas.

l) Adelantar, patrocinar, promover seminarios, foros, cursos, exposiciones, talleres, convenciones, presentaciones u otras actividades sociales, culturales, educativas, investigativas o de promoción en las áreas de los tres principales sectores de la economía: Sector primario o sector agropecuario, Sector Secundario o Sector Industrial y Sector terciario o sector de servicios y aplicables al lugar o país donde se desarrolle la actividad; valiéndose desus propios medios o mediante la intervención o colaboración de terceros.

m)Fomentar, promover y apoyar el conocimiento en las áreas de los tres principales sectores de la economía: Sector primario o sector agropecuario, Sector Secundario o Sector Industrial ySector terciario

o sector de servicios; a nivel nacional o internacional, de manera directa, o a través de terceros, mediante convenios, asociaciones, unión temporal u otra figura legalmente permitida.

n) Adelantar, patrocinar o promover programas de investigación, encuestas o estudios relacionados con su objeto.

o) Otorgar, en los establecimientos educativos que manejen los títulos académicos, certificaciones y cualquier otro que corresponda a la modalidad de educación conforme a los derechos y obligaciones que otorgan y exigen las autoridades que regulan la educación en Colombia y en el extranjero cuando así corresponda.

p) Realizar o participar en eventos para difundir, expandir, fomentar, promocionar y compartir experiencias y trabajos relacionados con su objeto y también promocionar las actividades relacionadas con el personal vinculado a sus programas.

q) Celebrar contratos con organismos del estado o entidades particulares para impulsarprogramas, realizar proyectos de cualquier índole y actividades de interés.

r) Complementar las actividades descritas con las de carácter social que contribuyan a la recreación, bienestar y a la armonía de cuantos se acojan a sus servicios.

s) Mantener la autonomía financiera que garantice a la CORPORACIÓN su permanencia en eltiempo.

t) Diseñar, producir, elaborar, distribuir, promover, apoyar, patrocinar o contratar, publicaciones en cualquier forma sobre temas relacionados con su objeto.

u) Adelantar, sustentar o promover, planes o programas para terceros, con propósitos sociales,culturales, educativos, investigativos o de promoción.

v) Servir de asesor, consultor o coordinador en planes o programas de terceros.

w) Vender, Comprar arrendar sus instituciones, Institutos, servicios o programas con terceros.

x) Fundar, Crear, adquirir, administrar, comprar, arrendar, diseñar, construir, fomentar, promocionar, promover y comercializar bienes muebles, bienes inmuebles y servicios.

y) Administrar todos los derechos de propiedad intelectual, publicaciones e investigaciones querealicen asociadas a o en cumplimiento de su objeto social…"

Que, como representante legal de la misma, se encuentra inscrita la señora **CLAUDIA MILENA MANJARREZ ALZATE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.769.044 de Ibagué (Tolima).

Que, revisados los estatutos de la entidad, se encuentra que el Representante Legal es el Presidente de la entidad, y que sus funciones son las siguientes:

"…ARTÍCULO 18°: REPRESENTANTE LEGAL

El presidente ejercerá la representación legal de LA CORPORACIÓN. Desde el momento de sucreación, ejercerá la presidencia en forma vitalicia, la fundadora, Señorita CLAUDIA MILENA MANJARREZ ÁLZATE identificada con cédula de ciudadanía No. 65.769.044 de Ibagué.

ARTÍCULO 19: Son funciones del representante legal de LA CORPORACIÓN:

- *a) Ejercer la representación legal de LA CORPORACIÓN;*
- *b) Nombrar al Gerente General o delegar su nombramiento;*
- *c) Nombrar al Tesorero o delegar su nombramiento*
- *d) Designar apoderados y representantes ante las distintas autoridades y determinar sus facultades, atribuciones, modo de vinculación y monto de la asignación;*
- *e) Celebrar contratos sin límites de cuantía;*
- *f) Ejecutar actos de comercio sin límites de cuantía;*
- *g) Nombrar o remover sus suplentes personales;*

h) *Delegar funciones y atribuciones en el Gerente General u otro órgano de administracióno dirección;*
i) *Presidir el Consejo de Fundadores;*
j) *Presidir la Junta Directiva, con voz y voto;*
k) *Decidir sobre la transformación, fusión o liquidación de LA CORPORACIÓN y el destinode sus bienes;*
l) *Sugerir nombres para integrar la lista de Miembros Honorarios y Miembros Colaboradores de LA CORPORACIÓN y dar visto bueno para la inclusión o exclusión delos mismos;*
m) *Nombrar el liquidador, en caso de su ausencia definitiva lo hará el Consejo de Fundadores;*
n) *Decidir sobre el manejo y distribución de sus rentas, excedentes y patrimonio.*
o) *Determinar las condiciones de su liquidación;*
p) *Las demás que señale la ley, el Consejo de Fundadores, los presentes estatutos y las buenas costumbres.*

PARÁGRAFO XIV- los suplentes nunca obrarán, sin dejar constancias de la ausencia de quiensuplen.
PARÁGRAFO XV: Si se diera lugar a la ausencia definitiva, por muerte, del Presidente, lo reemplazarán en su orden de herederos forzosos y se elegirá al nuevo Presidente dentro de losMiembros del Consejo de Fundadores..."

Que, de conformidad con el artículo 4° de los estatutos de la entidad, la Corporación tendrá duración indefinida.

Se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes octubre de dos mil veintidós (2022).

MARIA NANCY CÁRDENAS LEDESMA
Directora de Inspección y Vigilancia (E)

NOMBRE	CARGO	LABOR	FIRMA
Gonzalo Andrés Díaz Martínez	Abogado, Dirección de Inspección y Vigilancia	Revisó:	
Guillermo Sandoval Medina	Abogado, Dirección de Inspección y Vigilancia	Proyectó:	

CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL – CICCE – No. 493
NOTA 1: Este certificado de existencia y representación legal NO hace las veces del certificado que se expide en el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro con fines educativos.

NOTA 2: Solicitamos su colaboración para que, en adelante, la información financiera de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, que se radique ante la Secretaría de Educación del Distrito - SED, se efectué en documento separado de aquel que contiene la información jurídica y/o administrativa de la ESAL. Lo anterior, por cuanto facilita la gestión y garantiza que se le dé el tramite adecuado al documento, agradecemos el cumplimiento de estas orientaciones.